

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5021** *Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo González Pérez-Yarza.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2010 (B.O.E. 22/12/2010 y B.O.P.V. de 31/12/2010) y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Eduardo González Pérez-Yarza, con D. N. I. n.º 14860519N, Profesor Titular de Universidad vinculada a la plaza asistencial de Facultativo Especialista del Área (FEA) en Osakidetza, del área de conocimiento «Pediatria», Código TUV6/1-D00019-1, adscrito al Departamento de «Pediatria», Centro: Facultad de Medicina y Odontología (U.D. San Sebastián). Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 1 de marzo de 2011.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.